

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1037 *RESTAURANTE GRIMALDI***

D. Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 1701/2009, ejecución 142/2011, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de D.^a Regina Rodríguez Smith contra Restaurante Grimaldi se ha dictado resolución en fecha cinco de enero de dos mil doce, cuya parte dispositiva contiene particular cuyo apartado a) es el siguiente: "Se acuerda declarar al ejecutado, Restaurante Grimaldi, en situación de insolvencia total por importe de 23.489,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 5 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120000623-1